CLEI 5

PLAN DE MEJORAMIENTO PERIODO DOS

IMPACTO AMBIENTAL Y TIPOS

Se define impacto ambiental como la "Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza". Un huracán o un sismo pueden provocar impactos ambientales, sin embargo, el instrumento Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) se orienta a los impactos ambientales que eventualmente podrían ser provocados por obras o actividades que se encuentran en etapa de proyecto (impactos potenciales), o sea que no han sido iniciadas. De aquí el carácter preventivo del instrumento.

Tipos de impactos ambientales

Existen diversos tipos de impactos ambientales, pero fundamentalmente se pueden clasificar, de acuerdo a su origen, en los provocados por:

<u>El aprovechamiento de recursos naturales</u> ya sean renovables, tales como el aprovechamiento forestal o la pesca; o no renovables, tales como la extracción del petróleo o del carbón.

<u>Contaminación.</u> Todos los proyectos que producen algún residuo (peligroso o no), emiten gases a la atmósfera o vierten líquidos al ambiente.

<u>Ocupación del territorio</u>. Los proyectos que al ocupar un territorio modifican las condiciones naturales por acciones tales como desmonte, compactación del suelo y otras.

ACTIVIDAD 1

Teniendo en cuenta los tipos de impacto mencionados en la lectura anterior, explique y relacione en una página, (con palabras suyas y sin copia textual de internet), La problemática de explotación minera, la contaminación del aire y la superpoblación en los centros urbanos.

GLOBALIZACIÓN

ECONÓMICA:

Es la etapa de culminación del proceso histórico de expansión del capitalismo, con dos objetivos: la libre movilidad del capital y la creación de un solo mercado mundial.

Se aprovechan las

Se aprovechan las capacidades de cada país para producir y se obtienen bienes que posee otra nación. Productividad y competitividad

Se exporta lo que se produce en mayor cantidad y se importan los bienes que no se producen y se consiguen a bajo precio en otro país.

Aparecen multinacionales y procesos de deslocalización

CARACTERISTICAS

Leyes internacionales de libre COMERCIO

Suprimen barreras arancelarias. Libre circulación capital

Gran incidencia mundial entre las naciones

Amplia utilización de la Tecnología, Informática, Comunicación

capital financiero

Dinero, créditos internacionales, Inversión Extranjera

capital productivo

Capital invertido en infraestructura, bienes raíces, terrenos, materia prima capital comercial

Bienes y servicios que se compran y se venden en el mercado mundial

SOCIO-POLÍTICA

Ante la política global actual, el Estado ha dejado de ser el actor principal. La diferencia entre política interna y externa de los países está desapareciendo cada vez más. Ante esta realidad, las políticas internas de las naciones tienen que ir adecuándose a la política internacional La soberanía del Estado es deteriorada por los "flujos" económicos, políticos, culturales, jurídicos, ambientales y sociales que la desbordan, y por la condición del Estado como condensador de fuerzas globales y locales irregulares en el contexto de la reterritorialización y la desterritorialización de su acción. Estado debe de entrar en coordinación con los demás actores, tales como: empresas y organismos internacionales, para lograr el desarrollo o para lograr ser el promotor principal de éste.

ACTIVIDAD 2

Con base en lo explicado en el cuadro anterior, tome tres aspectos de la globalización y coloque ejemplos de situaciones reales, puede utilizar recortes de noticias cortas y actuales. Explique cómo operan las multinacionales y cómo afectan a la población nacional. Explique con ejemplos el proceso de deslocalización de empresas.

Explique con un gran argumento el impacto de la Pandemia en la dinámica económica de las naciones.

La cuarentena obligatoria decretada en las diferentes naciones del mundo, dejó en evidencia la recuperación de los diferentes ecosistemas, por la poca intervención del ser humano durante estos tres meses. A partir de esta idea, sustente la importancia de LA **CULTURA DEL CUIDADO**

CULTURA DE LA LEGALIDAD EN COLOMBIA (Eduardo Montealegre / Fiscal General de la Nación)

Esta relación entre los ciudadanos y el Estado tiene tres grandes pilares en los cuales se soporta: la transparencia como política, la cultura de la legalidad y la confianza en las instituciones.

La primera se refleja, para empezar, en la necesidad de que los actos que desarrollamos en sociedad no afecten derechos ajenos, es decir, a comportarnos conforme a derecho. Implica entonces respetar el principio de lealtad y buena fe en nuestra interacción.

Pero la transparencia implica, además, deberes positivos de colaboración con los fines estatales, en particular, con la obligación en cabeza de los ciudadanos de denunciar los actos que ponen en peligro la convivencia de la comunidad y que afectan los derechos y las libertades de las personas.

En efecto, nuestra Constitución Política establece como una de sus más importantes directrices el "Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de la justicia" (num. 7, art. 95 CN), precepto que es desarrollado por la legislación penal, no solo con los tipos de conductas relacionadas con la omisión de denuncia (arts. 417 y 441 CP), sino también con el deber de rendir testimonio ante las autoridades (art. 383 CPP), entre otras disposiciones.

El cumplimiento de este deber es lo que posibilita que la Fiscalía General de la Nación y la magistratura actúen de manera efectiva en contra de la criminalidad, en especial cuando se trata de hechos de corrupción, los cuales implican una grave afectación de los derechos colectivos.

La corrupción golpea la estructura misma del Estado, afecta los recursos y la adecuada articulación de las políticas públicas, afecta la economía al desviar los fondos públicos necesarios para el desarrollo del país, y amenaza la confianza de los inversionistas en el país.

Pese a lo anterior, el acatamiento de estos deberes no debe darse solo por la existencia de una norma que sancione su incumplimiento. Es aquí donde la cultura de la legalidad juega un papel fundamental. Los deberes de los ciudadanos deben ser interiorizados y la sociedad debe aprender a verse como un conjunto, de tal manera que se entienda que los actos ilegales de otros nos afectan a todos.

La cultura de la legalidad consiste entonces en todos aquellos esfuerzos de autorregulación individual y social para buscar la armonía entre los valores colectivos y las necesidades de un Estado reflejadas en sus normas, con la finalidad de que se interioricen y apliquen conceptos como justicia, respeto, equidad, solidaridad, convivencia pacífica, por mencionar algunos de los valores constitucionales que se promueven con este concepto.

Fortalecer la cultura de la legalidad implica reconocer el ordenamiento jurídico, a las normas, como pautas de comportamiento de una sociedad en un momento histórico determinado, y que los ciudadanos se comporten por un convencimiento interno de su obligatoriedad, así como exijan a los demás tal comportamiento conforme al derecho.

Con la cultura de la legalidad se combate la mentalidad del dinero fácil que tanto daño le ha hecho a Colombia. Pero la transparencia y la cultura de la legalidad no son suficientes para sustentar una sólida relación entre los ciudadanos. Es necesario que exista confianza en las instituciones, en especial en aquellas que administran justicia.

ACTIVIDAD 3

Explique la idea principal del autor.

- Sustente su opinión, en un mínimo de diez renglones.
- Explique con ejemplos, cómo se da la corrupción en lo político y en lo social

MODERNIDAD y DESIGUALDAD

Normalmente se asocia la modernidad con desarrollo, sin embargo, la palabra desarrollo tiene unas implicaciones en la dinámica social, económica y cultural de las comunidades; el desarrollo debe estar asociado a la comodidad, a la calidad de vida pero de manera especial, a la equidad y la sostenibilidad.

La equidad indica igualdad de oportunidades y justicia social mientras que la sostenibilidad, supone que lo que hoy tienen las nuevas generaciones, no será una carencia para las generaciones futuras. Pero ¿cuál es nuestro panorama?

Colombia, es el tercer país con mayor desigualdad de América Latina después de Honduras y Guatemala, y aunque no ha mostrado una tendencia creciente en este indicador durante los últimos años, sí ha sido persistente este fenómeno. La desigualdad está asociada con la percepción de qué tan justa es una sociedad. Si Colombia fuera un país rico, en el cual las condiciones de vida de la población más pobre fueran consideradas dignas por toda la sociedad, y además la movilidad social garantizara igualdad de oportunidades, la discusión sobre la distribución de la riqueza sería menos relevante.

Para aliviar esta situación, el país debe hacer una significativa inversión en educación que se concentre en la calidad y la pertinencia, debe emprender una reforma tributaria que aumente los impuestos para las personas naturales, así como revisar el gasto público en términos de su focalización, y aumentar tanto el monto como la eficiencia de la inversión en las regiones periféricas del país.

Para LOCKE "los hombres nacen con unos derechos naturales que son inalienables, universales e innatos: la libertad, la igualdad y la propiedad"; sin embargo, ser libres es un derecho que los humanos han ido perdiendo a medida que se avanza en el tiempo, la libertad de expresión, de pensamiento y de movimiento, se han convertido en retos y reclamaciones más que en derechos y disfrute.

El ser humano lejos del estado natural, se ha instalado en una sociedad donde la cercanía con los otros ya no se considera como una oportunidad sino como una amenaza que le impide vivir en armonía, dedicándose a una confrontación continua por tener y alcanzar, propiciando así desigualdades y atropellos.

ACTIVIDAD 4

Coloca un ejemplo bien sustentado, del concepto de desarrollo sostenible.

Explica ¿por qué la desigualdad social se convierte en violencia?

Lee cuatro de los <u>objetivos de desarrollo sostenible</u> y los relacionas con lo visto en el periodo sobre el cuidado ambiental